**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta Nº 042/18 de fecha 26 de junio de 2018**

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 042-005/18**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCÍO CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS".**

**VISTA:** La Nota Interna GAL/DOP/Nº 273/18, de fecha 19 de junio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de junio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCÍO CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS"; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna MHC/DI/N° 61/17, de fecha 01 de agosto de 2017, el Departamento de Mantenimiento Hospital Central a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCÍO CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1662/17, de fecha 28 de diciembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCÍO CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 327525;

Que, por Resolución C.A. Nº 009-008/18, de fecha 14 de febrero de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCIÓ CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, del referido llamado, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N°

**FDO:** LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 1365/18, de fecha 16 de marzo de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por el monto total de G. 950.000.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 678/18, de fecha 16 de marzo de 2018;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 317/18, de fecha 22 de marzo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCIÓ CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS", con ID N° 327525;

Que, en la propuesta elevada al Consejo de Administración de la Dirección Operativa de Contrataciones menciona: *"...Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327525, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, el día 23 de mayo de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCÍO CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS", y se dio apertura a la oferta presentada arrojando el listado de Proveedor Participante:*

1. *JAVIER RECALDE ENCINA - RUC N°: 3723322-0"*;

Que, según Acta N° 031/18, de fecha 25 de mayo de 2018, siendo las 09:45 horas, se dio apertura a la única oferta presentada:

1. JAVIER RECALDE ENCINA - RUC N°: 3723322-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 950.000.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 32.100.000.- (Guaraníes



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
dirramos

treinta y dos millones cien mil). Empresa Aseguradora: PANAL SEGUROS PROPIEDAD COOPERATIVA, N° de Póliza: 56.1508.0000850.0000;

Que, por Memorando de fecha 13 de junio de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe de Evaluación Final de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCIÓ CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; con la sugerencia de adjudicar a la firma JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 04/18 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITOR DE CO2 Y PUNTO DE ROCIÓ CON SISTEMA DE FILTRADO PARA SISTEMA GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HC DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

**JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA**

| Ítem | Descripción del bien | Unidad de media | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario c/ IVA | Precio Total c/ IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mano de obra por instalación y puesta a punto de ítem2, ítem 3 | Unidad | EVENTO | 1 | N/A | NACIONAL | 190.000.000 | 190.000.000 |

**FDO:** LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Ultrafire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Provisión, de Compresor Libre de Aceite (Oíl Free). Con sistema de monitoreo de nivel de CO2 y control de punto de Roció. | Unidad | UNIDAD | 2 | NOVAIR | FRANCIA | 210.000.000 | 420.000.000 |
| 3 | Provisión de Secadores de Aire, Línea de Aire y filtros de Línea con adecuación de sala de máquinas. | Unidad | UNIDAD | 2 | NOVAIR | FRANCIA | 170.000.000 | 340.000.000 |
| | | | | | | | **G.** | **950.000.000** |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN - SBE N° 04/18: G. 950.000.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta millones), IVA Incluido.**

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presenta la Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

*SC/smjo.-*

**FDO:** LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - dirámire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.